



Delute maraueolo.

SELLO Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, Y SESENTA
Y DOS.

D. M. Juan Marañón, Curado Cura P^{ble}
De la Parroquia de la Villa en Nombramiento de D.
Juan Pareda y fern. Presvitero. Religioso Pro
feso Del Orden de S^{to}iago Cura Rector y
pando de la Iglesia Parroquial y Memoria de
Muro de Palencia, y ambrosio de D^o P^{ble}
de que bajo de monedas, con la debida temeridad
legal que D^o P^{ble} en la forma que es en los lugares
en D^o Digo que estando la presentada D^o M.
que D^o fue ad expresado D^o Juan Pareda
para el Peneño Curado de la Parroquia de la
Villa y sus Anexas por asenso de D^o D^o Juan
M^o de la Parroquia Vicario Anónimo de la D^o de
Caravaca, á la memoria de D^o D^o Juan
de la D^o de la D^o, y cuando se lo he oído y ca
ponca ~~prohibido~~ de este Peneño en el Real
Comu. de S^{to}iago de las por el S. Provi
sor y Vicario General de D^o Comu. como lo
Refundo Semare fiesta por el Real C^o de D^o M.
y cotarion Dada a D^o D^o Juan Pareda de que
ago de monedas, en dicha forma, y mandare
el expresado D^o Juan en la D^o de Murcia Noju
siendo por el mismo por aora. Comar la P^{ble} en

